

ACTA JUNTA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION DE MADRILEÑA DE CICLISMO.

En Madrid, reunidos el día 25 de marzo de 2024.

Finalizado el escrutinio de la jornada electoral, se procede conforme dispone el reglamento electoral, en el plazo establecido en el calendario a realizar la proclamación de los Miembros de la ASAMBLEA DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE CICLISMO:

1. - DEPORTISTAS

DANIEL JIMENEZ HONRADO
ANTONIO JOSE CIVANTOS MODINO
FRANCISCO CERVANTES GONZALEZ
ALMUDENA MORALES PEREZ
SILVIA GONZÁLEZ SANZ
CARLA SIGUERO RODRIGO
JOSE VICIOSO SOTO
JUAN LUIS IRIGOYEN MENESES
JESUS CASTELLANOS TORRES
MATIAS JOSE LOPEZ MARTIN
RAFAEL MARTINEZ ALONSO-SAÑUDO
ABRAHAM DEL CAÑO ORTEGA
RAFAEL PIZARRO JIMÉNEZ
JOSE SIMAES DIOS
PABLO SANTOS ROMERO

2 TÉCNICOS

DIEGO SANCHEZ ALVAREZ
JULIO TOMÁS LLAMAS RAMOS
FCO. JAVIER FERNÁNDEZ ALBA
BEGOÑA LUIS PEREZ
JUAN JOSÉ GRECIANO VENEGAS
HILARIO MARQUINA GARCÍA

3 ARBITROS

ALFONSO VICIOSO SOTO
ANGEL MATESANZ ALONSO
M^a JESÚS GONZÁLEZ DE LA ROSA

CLUBES

AC HOTELS BY MARRIOTT
ACADEMIA CICLISTA C.D.E.
ALBERTO CONTADOR, C.D.C.
BMX EL ALAMO C.C.
BMX OLIMPICO MADRID C.D.E
CHAMARTIN C.C.
CON UN PAR DE RUEDAS MTB
COSLADA C.E.C.
EMT C.D.
ENTRENAMIENTOCICLISMO.COM
ESCURIALENSE C.C.
FLYZ ROTHAR RACING TEAM C.D.E.
KAPELMUUR-HERMITAGE C.D.E.
LUTE ANGUITA P.C.
MAJADAHONDA C.C.
MULTIDEPORTE MADRID C.D.E.
ORQUIN G.D.
PLANET MTB C.D.E.
REAL VELO CLUB PORTILLO
RETROCYCLE C.D.E.
RODRIGUEZ MAGRO, E.C.
TR3CE BIKE CDE
TRIAL ZONA CENTRO C.C.
UVES BIKES C.C.
YELLOW MAD BMX, C.D.E.
LORENZANA C.C.
MOUNTAIN BIKE MADRID
GALAPAGAR C.C.
HERMANOS CLAVERO P.C.
ENBICI GRUPO SALVAJE
LAESPORT C.D.
STECCHINO MTB
CLUB TRIAL BICI GUADALIX DE LA
TEAMS BIKERS C.D.E.
EMEDOCE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES UC

Se procede a la revisión y envío a la DGD.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

En prueba de conformidad firma el acta.

Dña.

D.

D.

Presidenta.

Vocal

Secretario

RÉGIMEN DE RECURSOS. Conforme los plazos establecidos en el calendario electoral.

RÉGIMEN DE PUBLICIDAD. La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FMC y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.